Exámenes de certificación European Financial Advisor - EFATM (Asociación Europea de Planificación Financiera - EFPATM)

Ejercicios y exámenes resueltos

 $Profesor\ Alberto\ Bernat\$ Máster en Dirección y Planificación Financiera Universidad 2/20/23

Table of contents

INTRODUCCIÓN Preguntas frecuentes		3
		6
1	Preguntas tipo test	13
2	Exámenes	14
Re	eferences	15

INTRODUCCIÓN

Desde que en 2017 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publicase la relación de títulos asociados a distintas organizaciones y universidades que acreditan el cumplimiento de los requisitos recogidos en la Guía Técnica, en atención a lo que establece MiFID II las entidades y profesionales pertenecientes al sector financiero español, se encuentran en la obligación de tener que certificar la posesión de alguno de estos títulos frente a la CNMV.

Estos títulos acreditarán al personal que trabaja en el sector su capacidad para asesorar e informar o, solamente la capacidad para poder realizar labores de información en materia de inversión. Esta capacidad se establece en función del número de horas de formación y también en función los contenidos que se comprenden dentro de los cursos para la obtención de los respectivos títulos.

En otras palabras, podemos decir que se trata de **demostrar frente al regulador estatal** que el personal que informa o asesora sobre servicios de inversión posee los conocimientos y competencias necesarias, en atención a lo que establece la reciente directiva MiFID II y su reglamento (MiFIR) en lo relativo a los mercados de instrumentos financieros europeos. **Distinguiendo claramente entre el asesor** (que también recordemos tiene la capacidad de informar) y el **informador** (quien, exclusivamente, podrá prestar información a los clientes en materia de inversión).

En el referido documento encontramos las certificaciones más reconocidas, respetadas y de más alta calidad en el sector del asesoramiento y la planificación financiera personal, disponibles en Europa y en el resto del mundo. Hablamos pues de las certificaciones de la Asociación Europea de Planificación Financiera (EFPA, según sus siglas en inglés). Estas certificaciones son cuatro y se recogen dentro de la lista como:

- EFPA European Investment Assistant EIA (informar exclusivamente)
- EFPA European Investment Practitioner EIP (informar y asesorar)
- EFPA European Financial Advisor EFA (informar y asesorar)
- EFPA European Financial Planner EFP (informar y asesorar)

En el caso concreto de los programas de EFPA los contenidos exigidos para los exámenes estatales son igualmente comunes en toda Europa. Lo cual es una ventaja frente a la mayoría de las certificaciones de la lista que, pese a estar de acuerdo con la vigente normativa, no tienen carácter europeo. EFPA, en toda Europa, acredita y certifica a los profesionales de la

asesoría y planificación financiera personal con los mismos criterios y contenidos de forma que se han convertido en un estándar a día de hoy. EFPA fue creada en el año 2000 como una iniciativa de autorregulación en los servicios financieros con lo que ya cuenta con una muy dilatada experiencia en materia de certificación y recertificación.

En este contexto no es de extrañar que el obtener una de las certificaciones de EFPA (a la hora de encontrar trabajo en el sector financiero o simplemente mantener el que se tiene) haya cobrado una importancia sustancial.

Es especialmente relevante la decisión que finalmente ha tomado la CNMV de considerar válida la certificación EIP de EFPA tanto para labores de informarción como en materia de asesoraramiento, equiparando así las competencias que cubre esta certificación a la ya conocida certificación, también de EFPA, EFA. Ya que de esta forma resulta más accesible obtener una cetificación que permita cumplir con las exigencias reguladoras. Hay que recordar que el EIP es el 60% de los contenidos del EFA.

Además, hay que tener en cuenta también que el examen (tipo test) incluye un total de 40 preguntas (ha realizar en 90 minutos) mientras que el EFA son 50 preguntas (ha realizar igualmente en 90 minutos); asimismo el EIP no incluye examen práctico (cosa que sí incluye el EFA). Donde el examen practico consta de 1h para resolver 2 ejercicios de desarrollo. Todo esto hace que sea más fácil conseguir certificarse frente al regulador con el EIP que hacerlo con la certificación EFA desde que la CNMV se pronuanciase en este sentido.

Tras muchos años de crisis los clientes de las entidades financieras en general se interesan más por la formación y conocimientos de su asesor financiero en matería de Economía y Finanzas. Asimismo es de esperar que este interés del cliente aumente en los proximos años debido a los cambios de regulación, que desde comienzos de 2018, trajo consigo la regulación vigente con la nueva directiva MiFID II y el reglamento MiFIR que la desarrolla.

Así, el objetivo de este libro es el de ayudar a los candidatos a encoentrar una forma rápida y concisa de enfrentarse al vasto temario que se incluye en cualquiera de los ya referidos títulos.

Para conseguir este objetivo se ha logrado crear la mayor recopilación de preguntas y respuestas de los exámenes realizados en convocatorias anteriores así como exámenes de simulación basados en exámenes reales. Por lo general, el lector encontrará las respuestas totalmente desarrolladas para facilitar la comprensión de las respuestas y de este modo poder repasar la teoría al tiempo que se aplica en la resolución de los ejercicios.

La metodología empleada en el presente manual, desarrollada a lo largo de los últimos años, ha permitido a mucha gente poder conseguir su certificación profesional europea en tiempo récord. De modo que si estás leyendo estas líneas, espero y deseo poder ayudarte con este valioso material de estudio a conseguir la tuya.

flushright

Alberto Bernat Barcelona, España flushright La versión on line de este libro está autorizada bajo la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International Public License. Puedes comprar una copia para imprimirla en www.albertobernat.com o solicitarla a través del correo electrónico a: contacto@albertobernat.com.



Preguntas frecuentes

¿Qué es EFPA?

La European Financial Planning Association Asociación -EFPA (o Asociación Europea de Planificación Financiera, si lo traducimos al español) es una asociación profesional que promueve la autorregulación dentro de la industria de los servicios financieros.

Su afán de autorregulación es debido fundamentalmente al notable crecimiento que ha experimentado este sector en los últimos años gracias a una mayor presencia de servicios financieros y de inversión en el mercado tales como la banca privada, personal y de particulares, la asesoría financiera, los family office, etc.

También las nuevas regulaciones que emanan del legislador europeo, principalmente a través de la reciente Directiva europea Markets in Financial Instruments Directive (MiFID II, según sus siglas en inglés), han hecho que sea necesario establecer una respuesta profesional basada en estándares tanto a nivel deontológico, como de capacitación y competencias de los propios profesionales que prestan alguno de estos servicios. Todo ello en aras de reforzar la protección de los usuarios bancarios y financieros, y con el objetivo final de conseguir un mercado único para la prestación de este tipo de servicios.

Pero EFPA no se queda ahí y también actúa como una plataforma independiente que agrupa, con su registro de certificados y miembros de la asociación, a los profesionales dedicados al asesoramiento y la planificación financiera personal dentro del espacio europeo.

¿Y EFPA España?

Es la delegación en España de esta Asociación y ya cuenta con más de 15.000 asociados desde que se constituyó por allá por el año 2000. Siendo, a día de hoy, la única asociación europea de nuestro país que vela por los intereses de los profesionales del asesoramiento y la planificación financiera personal.

¿Qué son las certificaciones profesionales que otorga EFPA?

La Asociación EFPA en España ofrece varios programas de certificación para los profesionales financieros que miden tanto sus conocimientos como sus competencias basándose en el ejercicio profesional y no meramente académico.

Estos programas formativos son evaluados por comités independientes y se otorgan por distintas instituciones de reconocido prestigio sin seguir una directriz comercial.

La mayor bondad de estas certificaciones profesionales, a mi juicio, es que se encuentran separadas y diferenciadas de los formadores evitando así los habituales conflictos de intereses.

A diferencia de lo que ocurre con otras titulaciones académicas es condición necesaria la formación continua para mantenerse profesionalmente actualizado. Como cabe esperar de una actividad profesional que implica un vertiginoso dinamismo.

El enfoque de estas certificaciones se basan en la realidad que constituye el ejercicio profesional dentro de la industria de servicios financieros de (especialmente en la asesoría y planificación financiera).

El programa de contenidos que se exige para superar los exámenes de EFPA son los mismos en toda Europa homogeneizando así la formación a nivel europeo. Actualmente la Asociación ofrece las siguientes certificaciones:

¿Qué niveles certifica EFPA con sus exámenes?

• European Investment Assistant (EIA)

Donde el objetivo de la certificación (EIA) es acreditar al profesional, de los segmentos básicos de las redes comerciales de entidades financieras y aseguradoras, en el ámbito de la comunicación de información sobre los servicios que presta la entidad.

• European Investment Practitioner (EIP)

Donde el objetivo de la certificación (EIP) es acreditar al profesional, de los segmentos básicos de las redes comerciales de entidades financieras y aseguradoras, para poder hacer frente a las presentes exigencias reguladoras con una base sólida de competencias bancarias y financieras.

• European Financial Advisor (EFA)

Donde el objetivo de la certificación (EFA) es acreditar al profesional la idoneidad profesional para ejercer tareas de consejo, gestión y asesoría financiera a particulares en banca personal o privada, servicios financieros orientados al cliente individual y cualquier función profesional bancaria, de seguros o independiente, que implique la oferta de un servicio integrado de asesoría patrimonial y financiera.

• European Financial Planner (EFP)

Donde el objetivo de la certificación (EFP) es acreditar al profesional la idoneidad profesional para ejercer tareas de planificación financiera personal integral de alto nivel de complejidad y volumen.

¿Para qué sirve la certificación profesional EIA, EIP, EFA y EFP?

Actualmente tanto a los asistentes de los asesores financieros (EIA), los propios los asesores financieros (EFA), gestores de patrimonio (EFA y EFP) y empleados de banca (EIP) les demandan una formación más transversal, global y continuada que les permita mejorar en los

servicios financieros que prestan a sus clientes. Y disponer de cualquiera de estos niveles de certificación per se supone una ampliación permanente de los conocimientos necesarios para progresar profesionalmente en su carrera y ofrecer excelencia.

La certificación EIA sirve para prestar asistencia al profesional/les que desempeñe/en tareas en el ámbito del asesoramiento financiero, de forma que permite asegurar los conocimientos básicos necesario que el asistente del asesor/es tiene.

La certificación EIP sirve para reconocer a los profesionales financieros cualificados para que presten labores de información y asesoramiento como habitualmente hacen los empleados de banca (o gestores comerciales).

La certificación en asesoramiento EFA, por el contrario que las anteriores, te capacita para prestar un servicio integral de asesoramiento financiero a lo largo plazo siendo capaz de adaptarse a las necesidades personales, familiares, económicas y laborales de cada uno de los clientes.

Igualmente sirve para titulados en las licenciaturas o grados de Administración y Dirección de Empresas (ADE), Económicas, etc. que deseen especializarse para encontrar nuevas oportunidades profesionales en áreas tales como la asesoría financiera, el análisis y la consultoría financiera, la gestión patrimonial, la banca personal y la banca privada. O otros perfiles profesionales que operan en áreas próximas como son la contabilidad, la fiscalizad, el peritaje o la abogacía y que deseen adquirir nuevas competencias para aumentar su proyección profesional y empleabilidad.

Y, finalmente, el EFP te sirve para desarrollar una carrera profesional bien a través de una entidad financiera, hasta agencias o sociedades de valores y empresas de asesoramiento financiero (EAFI). También, si decides crear tu propia compañía de Asesoramiento Financiero, o incorporarte en una de ellas, actuarás con un alto grado de independencia y el cliente se convertirá en el eje de tu modelo de negocio en el que el objetivo será dar respuesta a sus necesidades globales y velar por sus intereses.

¿Qué diferencias hay entre las certificaciones de la asociación?

Bien, pues en función de la capacitación y competencias que queramos acreditar nos situaremos, o bien en el rango del EIA (para asistentes y/o personal que presta información a los clientes), o bien entre el EIP, EFA y EFP (en el caso del asesoramiento financiero y la gestión patrimonial de alto volumen). Siendo las dos opciones intermedias las de mayor calado entre los profesionales del sector ya que las diferencias, tanto como por arriba como por abajo son reducidas.

Es decir que si nos certificamos como EIP o, como con EFA, podremos prestar servicios de información a los clientes así como emitir consejos y recomendaciones, gestión y asesoría financiera a particulares en banca personal o privada, servicios financieros orientados al cliente individual y cualquier función profesional bancaria, de seguros o independiente.

Son por tanto los dos niveles de certificación (EIP y EFA) el objetivo del presente libro de exámenes. Obviamente mucha gente prefiere el EFA al EIP por su reconocido prestigio dentro del sector financiero europeo. Pero, sin embargo, dada la dificultad de este examen y, dado también que la CNMV ha autorizado en la certificación EIP de EFA como válida para asesorar (imagen siguiente):



LISTA DE TÍTULOS O CERTIFICADOS DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS

Fecha de	Entidad solicitante / emisor del título	Denominación Título / Certificado	Habilitación del título	
incorporación			Asesorar*	Informa
08/02/2018	Afi Escuela de Finanzas, S.A.	Certificado en Información Financiera (CIF)		✓
08/02/2018	Afi Escuela de Finanzas, S.A.	Certificado en Asesor Financiero (CAF)	✓	
08/02/2018	Afi Escuela de Finanzas, S.A.	Experto en Banca Privada	✓	
08/02/2018	Afi Escuela de Finanzas, S.A.	Máster en Banca y Finanzas (Banking & Finance)	✓	
23/02/2018	Asociación ESCP Europe España	Experto en Asesoramiento Bancario y Financiero	✓	
25/10/2017	CECABANK	Comercial Financiero Mifid II		✓
25/10/2017	CECABANK	Asesor Financiero Mifid II	✓	
11/05/2018	Centro Universitario de Estudios Financieros	Certificado de Experto en Banca y Productos Financieros		✓
11/05/2018	Centro Universitario de Estudios Financieros	Certificado de Especialista en Banca y Asesoramiento Financiero	✓	
14/12/2017	CFA Society Spain	Certified Advisor (CAd)	✓	
17/05/2018	Chartered Institute for Securities & Investments (CIS	il) Introducción Internacional a los Valores y la Inversión		✓
17/05/2018	Chartered Institute for Securities & Investments (CIS	l) Certificado Internacional de Gestión Patrimonial Avanzada	✓	
17/05/2018	Chartered Institute for Securities & Investments (CIS	l) Certificado Internacional de Gestión de Patrimonio e Inversiones	✓	
30/11/2017	Corporate Learning Alliance, S.L.	Certificado de Información en Servicios Financieros (CISF)		✓
30/11/2017	Corporate Learning Alliance, S.L.	Certificado de Asesoramiento en Servicios Financieros (CASF)	✓	
19/07/2018	Dirección General de Formación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid	Asesor Financiero	✓	
05/07/2018	Escuela de Finanzas, S.L., EF Business School	Master en Banca y Finanzas	✓	
05/07/2018	Escuela de Finanzas, S.L., EF Business School	Diploma Asesor Financiero	✓	
21/06/2018	Escuelas de Estudios Superiores ESIC	Certificado de Informador Financiero (ESICIF)		✓
21/06/2018	Escuelas de Estudios Superiores ESIC	Certificado de Asesor Financiero (ESICAF)	✓	
25/10/2017	Furonean Financial Planning Association (FFPA)	FFPA Furonean Investment Assistant (FIA)		✓
25/10/2017	European Financial Planning Association (EFPA)	EFPA European Investment Practitioner (EIP)	✓	
bilita al personal que	e disponga de la titulación/certificación a prestar asimismo el servicio d	e información		Página 1
25/10/2017	European Financial Planning Association (EFPA)	EFPA European Financial Advisor (EFA)	✓	
25/10/2017	European Financial Planning Association (EFPA)	EFPA European Financial Planner (EFP)	✓	

muchos de los candidatos/as están optando por certificarse com Asesor Europeo (EFA) primero a través del examen EIP y, una vez que este se encuentra aprobado, EFPA te ofrece la posibilidad de acceder al EFA Completo a través de un examen "parcial" que sólo supone el 40% restante del contenido EFA Completo. Es como descir que el EFA Completo se compone de,

• EIP: incluye el 60% del contenido del EFA Completo

• EFA Nivel II: incluye el 40% restante del contenido del EFA Completo.

¿Qué diferencias hay entre EIP y EFA?

Como hemos dicho más arriba, una de las acreditaciones más demandadas actualmente es la nueva certificación EIP, que de una forma resumida, incluye el siguiente programa de contenidos:

Módulo 1	Instrumentos y mercados financieros	40,00%
Módulo 2	Fondos y sociedades de inversión mobiliaria	$10,\!00\%$
Módulo 3	Gestión de carteras	$12,\!50\%$
Módulo 4	Seguros	7,50%
Módulo 5	Planes y fondos de pensiones	$5{,}00\%$
Módulo 6	Fiscalidad	$10,\!00\%$
Módulo 7	Cumplimiento normativo y regulador	$7,\!50\%$
Módulo 8	Asesoramiento y planificación financiera	$7,\!50\%$

La siguiente certificación más demanda, y ya consolidada en el mercado, es la certificación de asesor financiero europeo EFA. Este prestigio examen incluye el siguiente programa de contenidos:

Módulo 1	Instrumentos y mercados financieros	25,00%
Módulo 2	Fondos y sociedades de inversión mobiliaria	$10,\!00\%$
Módulo 3	Gestión de carteras	$17,\!50\%$
Módulo 4	Seguros	$7,\!50\%$
Módulo 5	Pensiones y planificación de jubilación	$5{,}00\%$
Módulo 6	Inversión Inmobiliaria	$5{,}00\%$
Módulo 7	Crédito y financiación	$5{,}00\%$
Módulo 8	Fiscalidad	$10,\!00\%$
Módulo 9	Cumplimiento normativo y regulador	$7,\!50\%$
Módulo 10	Asesoramiento y planificación financiera	$7,\!50\%$

Como se aprecia en los programas EFPA anteriores, el temario del examen EFA incluye dos módulos más que el temario del examen EIP. Concretamente los módulos de Inversión Inmobiliaria y, Crédito y financiación. Asimismo, existen diferencias entre ambos exámenes en los contenidos de cada uno de los módulos aunque estos tengan el mismo nombre.

Por lo tanto podemos optar por empezar esta formación de forma parcial, es decir **podemos** acreditarnos como EIP y más tarde como EFA aprovechando lo común de los contenidos. De forma que el examen EIP (o de nivel I):

Módulo	Contenidos	Peso	Nº Preguntas
Módulo 1	Instrumentos y mercados financieros	40,00%	16
Módulo 2	Fondos y sociedades de inversión mobiliaria	$10,\!00\%$	4
Módulo 3	Gestión de carteras	$12{,}50\%$	5
Módulo 4	Seguros	$7{,}50\%$	3
Módulo 5	Planes y fondos de pensiones	$5{,}00\%$	2
Módulo 6	Fiscalidad	$10,\!00\%$	4
Módulo 7	Cumplimiento normativo y regulador	$7{,}50\%$	3
Módulo 8	Asesoramiento y planificación financiera	$7{,}50\%$	3
Total:		100%	40

EFPA España ya ha previsto esto y es por ello que ofrece una solución en la cual el aspirante se acredita primero como EIP y más tarde cabe la posibilidad de hacer un "curso puente2 -digamos- que le permitiría al alumno examinarse de aquellos contenidos que son exclusivos de la certificación EFPA. Este examen es conocido como examen de"nivel II" y es convocado por la Asociación 4 veces al año.

Además, la estructura de cada uno de estos exámenes es diferente como vemos a continuación:

Estructura examen EIP

El examen EIP consta de 40 preguntas tipo test. Es requisito responder, al menos, el 70% de las preguntas del examen correctamente (28 preguntas), para superar satisfactoriamente la prueba. Las respuestas incorrectas o en blanco no restan puntos. Duración del examen es de 1 hora y 30 minutos.

Estructura examen EFA nivel II

Constará de 2 partes:

La primera, un examen tipo test de 40 preguntas. Para aprobar, el requisito será el haber respondido bien al menos al 70% del examen (28 preguntas). Las respuestas incorrectas o en blanco no restan puntos. Duración de la primera prueba: 1 hora y 30 minutos.

La segunda parte, consistirá en la resolución de ejercicios prácticos sobre distintos aspectos contemplados en el temario EFA. Duración de la segunda prueba: 1 hora.

Deben aprobarse ambas partes.

Estructura examen EFA completo

Constará de 2 partes:

La primera, un examen tipo test de 50 preguntas. Para aprobar, el requisito será el haber respondido bien al menos al 70% del examen (35 preguntas). Las respuestas incorrectas o en blanco no restan puntos. Duración de la primera prueba: 1 hora y 30 minutos.

La segunda parte, consistirá en la resolución de ejercicios prácticos sobre distintos aspectos contemplados en el temario EFA. Duración de la segunda prueba: 1 hora.

Deben aprobarse ambas partes.

¿Necesito algún requisito para acceder a las acreditaciones profesionales de EFPA

EFPA exige unos requisitos mínimos y que estos van en función de qué certificación queramos obtener. A continuación se presenta la comparativa entre la certificación EIP y EFA:

Requisitos examen EIP

Disponer de titulación completa de estudios secundarios.

Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos, no haber sido objeto de expulsión en colegio o asociación profesional y no haberle impuesto sanción firme por infracción grave en la CNMV.

Acreditar 6 meses de experiencia en el sector financiero.

Realizar la inscripción al examen, a través de la Web de EFPA, cumplimentando los datos requeridos, adjuntando CV, la última titulación académica obtenida y realizar la transferencia de los derechos de examen para finalizar el proceso (181,50 IVA incluido).

Requisitos examen EFA

Disponer de titulación completa de estudios secundarios.

Se requiere 1 año de experiencia para poder obtener la certificación EFA o bien, 6 meses, si el candidato ha realizado un curso de preparación en un centro Acreditado. Una vez, el candidato ha obtenido el APTO, sino dispone de la experiencia necesaria se le conserva el resultado durante 3 años, o hasta que demuestre haber obtenido la experiencia requerida y así poder darse de alta en la asociación.

Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos, no haber sido objeto de expulsión en colegio o asociación profesional y no haberle impuesto sanción firme por infracción grave en la CNMV.

Realizar la inscripción al examen, a través de la Web, cumplimentando los datos requeridos, adjuntando CV, la última titulación académica obtenida y realizar la transferencia de los derechos de examen para finalizar el proceso (225 euros + 21% IVA).

1 Preguntas tipo test

1. Si en un país, los tipos de interés están al 0.5%, la inflación al 4% y el crecimiento del PIB en el -0.5%. ¿Qué se espera que haga el país para aumentar su producción?

eooo

reooo

- a) Disminuir tipos de interés.
- b) Reducir la cantidad de dinero en circulación para que los individuos consuman más.
- c) Devaluar la moneda para incrementar las exportaciones.
- d) Ninguna de las anteriores.

•

La respuesta correcta es la c.

A pesar de que la devaluación de la moneda puede ser generadora de inflación, se puede interpretar que el problema más importante de la economía es el crecimiento económico negativo, y por ello debe tomarse alguna medida encaminada a fomentar el aumento del PIB, por ello una devaluación, puede generar aspectos competitivos favorables, en la medida que pueda fomentar el aumento de las exportaciones y la reducción de las importaciones, lo que llevaría a aumentar el PIB.

El tipo de interés ya está en unos niveles muy bajos y por ello el margen de actuación de la Política Monetaria es escaso o nulo.

Reducir la cantidad de dinero en circulación para que los individuos consuman más, parece absurdo ya que la reducción de dinero produciría un aumento de los tipos de interés, lo que en principio sería un factor perjudicial para fomentar el crecimiento económico.

2 Exámenes

1. Si en un país, los tipos de interés están al 0.5%, la inflación al 4% y el crecimiento del PIB en el -0.5%. ¿Qué se espera que haga el país para aumentar su producción?

eooo

reooo

- a) Disminuir tipos de interés.
- b) Reducir la cantidad de dinero en circulación para que los individuos consuman más.
- c) Devaluar la moneda para incrementar las exportaciones.
- d) Ninguna de las anteriores.

•

La respuesta correcta es la c.

A pesar de que la devaluación de la moneda puede ser generadora de inflación, se puede interpretar que el problema más importante de la economía es el crecimiento económico negativo, y por ello debe tomarse alguna medida encaminada a fomentar el aumento del PIB, por ello una devaluación, puede generar aspectos competitivos favorables, en la medida que pueda fomentar el aumento de las exportaciones y la reducción de las importaciones, lo que llevaría a aumentar el PIB.

El tipo de interés ya está en unos niveles muy bajos y por ello el margen de actuación de la Política Monetaria es escaso o nulo.

Reducir la cantidad de dinero en circulación para que los individuos consuman más, parece absurdo ya que la reducción de dinero produciría un aumento de los tipos de interés, lo que en principio sería un factor perjudicial para fomentar el crecimiento económico.

References